



MDS N.º 152/2022

Fernando de la Mora, 09 de febrero de 2022

Señor

Dr. Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, en el marco de la Resolución CGR N.º 433/2016, "Por la cual se dispone la actualización de la reglamentación de rendiciones de cuentas e informes a la Contraloría General de la República de los ingresos percibidos y gastos efectuados por los organismos y entidades que reciban, administren o utilicen fondos públicos de recursos provenientes de la Ley N.º 4758/12 "QUE CREA FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN".

Al respecto, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el mencionado acto normativo, se acompañan a la presente, el 2º informe semestral de los Programas Tekoporã, Tenonderã y Pescadores, y un (01) DVD con los documentos respaldatorios correspondientes.

Asimismo, se remite el formulario de Rendición de Cuentas Anual, en un (01) DVD con los anexos solicitados en el mismo.

Me despido haciendo propicia la ocasión para saludarle con mi más alta consideración y estima.



938
Al (ace) + 2022's
10/25

19 FEB 2022

[Handwritten signature]



Abg. Mario Alberto Varela Cardozo
Ministro

ASUNCIÓN:
ENCARGADO:
La recepción en esta Mesa de Control no implica la aceptación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos (as como en cintas o en otros dispositivos de almacenamiento) deberá ser verificada a una comprobación original.

/vj/c
Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.

(1) ORGANISMO: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

(2) RECURRENTE: ABG. MARIO ALBERTO VARELA CARDOZO

(3) CARGO: MINISTRO

(4) PERIODO: DEL 02/01/2021 AL 31/12/2021

FIRMA:

C.I.N°: 2.846.714.-

AÑO: 2021

(5) INGRESOS

(5.1) Importe total de ingresos del periodo: 404.393.200.000

Guaraníes Cuatrosientos cuatro mil trescientos noventa y tres millones doscientos mil

(5.2) Cuenta N°: 928008/6 - Pescadores
928068/8 - Tekopora
928095/6 - Tenondera

Banco: Banco Nacional de Fomento

(5.3) Saldo del periodo anterior: N/A

Guaraníes

(5.4) Observación: El MDS mediante la Ley 6.672 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2021 cuenta con Presupuestos asignados con Fondos del Organismo Financiador -003 "FONACIDE en el Objeto del Gasto 846 para tres Programas Misionales de la Institucion (TEKOPORA, TENONDERA Y PESCADORES). Estos fondos se ejecutan para realizar las Transferencias Monetarias a los Beneficiarios de cada programa. Para mayor ilustracion se adjunta el reporte de la ejecucion presupuestaria con el Presupuesto Aprobado, Presupuesto Vigente, la Ejecucion y el Saldo no ejecutado.

DOCUMENTOS ADJUNTOS

(6) DESCRIPCIÓN	SI	NO	N/A	(7) OBSERVACIÓN
(6.1) Extractos Bancarios	x			Corresponde a los tres programas
(6.2) Comprobantes de Ingreso	x			Nota de Credito BNF por las Trasferencias a las distintas cuentas dependiendo del Programa Ejecutado
(6.3) Conciliación Bancaria (mensual)	x			Reporte del SICO Y BNF
(6.4) Ejecución Presupuestaria de Ingresos (mensual)	x			Corresponde a Ejecucion del Gasto, reporte del SIAF

Observación: Adjuntar en el CD/DVD en formato PDF cada uno de los documentos debidamente escaneados, legibles y nominar cada archivo según el ítem que corresponde.

(8) GASTOS

(8.1) Importe total de gastos del periodo: 316.063.760.000

Guaraníes trescientos diesiseis mil sesenta y tres millones setecientos sesenta mil

(8.2) BENEFICIARIO	(8.3) GRUPO DE GASTOS	(8.4) DETALLE DEL BIEN/SERVICIO	(8.5) IMPORTE STR	PAGADO según Ejecucion Presupuestaria del SIAF	(8.6) CHEQUE N°	(8.7) FECHA	(8.8) OBSERVACIÓN
(8.2.1) Participantes del Programa Tekopora	846	Transferencia monetaria a 165.164 familias en situacion de pobreza y vulnerabilidad a nivel pais	369.873.900.000	289.489.760.000	N/A	Bimestral	Datos tomados del total de participantes correspondiente al 6º bimestre

(8.2.2) Participantes del Programa Tenondera	846	Transferencia monetaria a 9.500 participantes	28.500.000.000	26.574.000.000	N/A	Trimestral	Transferencia de capital semilla a las familias para emprendimientos productivos
(8.2.3) Participantes del programa pescadores	846	Transferencia monetaria a 4.284 familias de pescadores	6.019.300.000	0	N/A	Anual nov/dic	Pago de Subsidios a pescadores en el marco de la veda pesquera
TOTAL DE GASTOS			404.393.200.000	316.063.760.000			

DOCUMENTOS ADJUNTOS

(9) DESCRIPCIÓN	SI	NO	N/A	(10) OBSERVACIÓN
BENEFICIARIO (8.2...)				
(9.1) STR	X			
(9.2) STF			X	
(9.3) Orden de Pago	X			
(9.4) Factura			X	
(9.5) Contrato			X	
(9.6) Adenda			X	
(9.7) Actas			X	
(9.8) Notas de remisión			X	
(9.9) Código de Contratación.			X	

Observación: En el CD/DVD crear una carpeta por cada BENEFICIARIO, y guardar en la misma los documentos escaneados en formato PDF, los cuales deberán ser legibles y nominados de acuerdo a cada ítem de la descripción que corresponde.

(11) DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS

(11.1) Importe total de ingresos del periodo menos Importe total de gastos del periodo.	88.329.440.000	Guaraníes ochenta y ocho millones trescientos veinte y nueve mil cuatrocientos cuarenta
---	----------------	---

(11.2) Justificación:

(12) USO EXCLUSIVO DE LA CGR

(13) UOGM:.....

Revisado por: _____ Supervisado por: _____

Firma: _____ Firma: _____

FECHA:

HORA:

ORIGINAL: CGR

DUPLICADO / TRIPLICADO:
RECURRENTE

Cumplimiento del Artículo 8° de la Ley N° 47587-2, modificado por artículo 1° de la Ley N° 5387-16.

(1) ORGANISMO: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
(2) SEMESTRE / AÑO: SEGUNDO SEMESTRE DE 2021

ITEM N°	Denominación del programa y/o proyecto ejecutado (3)	Detalle del bien y/o servicio adquirido / Proveedor (4)	Beneficiario (5)	Ubicación del bien/servicio (6)	Importe (7)	Grupo / Subgrupo / Objeto de Gasto (8)	Comentario (9)
1	PROGRAMA TENONDERA	TRANSFERENCIAS A PERSONAS	3 000 PERSONAS	ALCANCE NACIONAL	9.000.000.000	846	Corresponde a la 3a y 4a. Transferencia de 2021 : STR 91.215 mes de julio y STR 122.949 mes de setiembre. Se adjunta copia de STRs; Orden de Pago; Nota de Crédito, Autorización de Transferencia; Resolución MDS de obligación y pago; listado de participantes por Departamento, Distrito y Localidad
TOTAL					9.000.000.000		

Observación: Adjuntar en el CD/DVD en formato PDF cada uno de los documentos debidamente escaneados, legibles y nominar cada archivo según el ítem que corresponde.

Elaborado por:
(Firma y sello o aclaración)
Lic. Rafael Céspedes
Jefe Dpto. de Gestión Administrativa y Calidad
Programa Tenonderá - MDS

Aprobado por:
(Firma y sello o aclaración)
M. V. Javier Ramoa Iz.
DIRECTOR
Dirección Programa Tenonderá
M.D.S.

Máxima Autoridad del Organismo Rindiente:
(Firma y sello o aclaración)

FECHA DE PRESENTACIÓN:

ORIGINAL: CGR

DUPLICADO / TRIPLICADO: RECURRENTE

Cumplimiento del Artículo 8° de la Ley N° 4758/12, modificado por artículo 1° de la Ley N° 5581/16.

(1) ORGANISMO: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

(2) SEMESTRE / AÑO: SEGUNDO SEMESTRE DE 2021

ÍTEM N°	Denominación del programa y/o proyecto ejecutado (3)	Detalle del bien y/o servicio adquirido / Proveedor (4)	Beneficiario (5)	Total de beneficiarios por Bimestre	Ubicación del bien/servicio (6)	Importe (7)	Importe Total por Bimestre	Grupo / Subgrupo / Objeto de Gasto (8)	Comentario (9)
1	PROGRAMA TEKOPORA	TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS - TMC	65.003	162.817	ALCANCE NACIONAL	24.822.250.000	61.349.320.000	846	Corresponde a la 4a. Transferencia de 2021; periodo de pagos Julio - Agosto, STR N° 91577 del 28/07/2021
			47.083			17.712.480.000			
			50.731			18.814.590.000			
2	PROGRAMA TEKOPORA	TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS - TMC	56.939	165.672	ALCANCE NACIONAL	20.990.750.000	62.243.780.000	846	Corresponde a la 5a. Transferencia de 2021; periodo de pagos Setiembre - Octubre, STR N° 122037 del 24/09/2021
			54.303			21.184.130.000			
			54.430			20.068.900.000			
3	PROGRAMA TEKOPORA	TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS - TMC	62.605	165.164	ALCANCE NACIONAL	23.028.460.000	62.173.140.000	846	Corresponde a la 6a. Transferencia de 2021; periodo de pagos Noviembre - Diciembre, STR N° 184026 del 21/12/21
			51.892			19.227.720.000			
			50.667			19.916.960.000			
TOTAL						185.766.240.000			

Observación: Adjuntar en el CD/DVD en formato PDF cada uno de los documentos debidamente escaneados, legibles y nominar cada archivo según el ítem

Elaborado por: **DR. VICTOR GARCIA** Jefe de Pagos
(Firma y sello o aclaración)

Aprobado por: **Dr. Ricardo Yorg** Jefe de Aclaración
(Firma y sello o aclaración)
Dirección General de Protección y Promoción Social
Ministerio de Desarrollo Social

Maxima Autoridad del Organismo
(Firma y sello o aclaración)

FECHA DE PRESENTACIÓN:

ORIGINAL: CGR

DUPLICADO / TRIPLICADO: RECURRENTE



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

INFORME SEMESTRAL - FONACIDE

Actualizado al: 16/06/2016. VERSION: 1.

Cumplimiento del Artículo 8° de la Ley N° 4758/12, modificado por artículo 1° de la Ley N° 5581/16.

(1) ORGANISMO: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

(2) SEMESTRE / AÑO: SEGUNDO SEMESTRE 2021

ÍTEM N°	Denominación del programa y/o proyecto ejecutado (3)	Detalle del bien y/o servicio adquirido / Proveedor (4)	Beneficiario (5)	Ubicación del bien/servicio (6)	Importe (7)	Grupo / Subgrupo / Objeto de Gasto (8)	Comentario (9)
1	PROGRAMA DE ASISTENCIA A PESCADORES DEL TERRITORIO SUBSIDIO A PESCADORES NACIONAL	4.284	ALCANCE NACIONAL	6.019.300.000	846	Corresponde al Subsidio por Veda Pesquera 2021. Se adjunta copia de STR N° 153.078, Resolución N° 1.715/2021, Listado de Pescadores Habilitados.	
TOTAL						6.019.300.000	

Observación: Adjuntar en el CD/DVD en formato PDF cada uno de los documentos debidamente escaneados, legibles y nominar cada archivo según el ítem que corresponde.

Elaborado por: *[Firma]* **MILITIA PEREIRA**
 Directora
 Programa de Asistencia a Pescadores de
 Territorio Nacional
 Ministerio de Desarrollo Social

Aprobado por: *[Firma]*
 (Firma y sello o declaración)
 Director General
 Dirección General de Protección y Promoción Social
 Ministerio de Desarrollo Social

Máxima Autoridad del Organismo rindiente:
(Firma y sello o declaración)

ORIGINAL: CGR

DUPLICADO / TRIPLICADO: RECURRENTE